

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0746/24

AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS

ANUNCIO

EXPEDIENTE N.º 2/2023 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

D. Jesús Vázquez Vázquez, El Alcalde-Presidente DEL AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N.º 2/2023, de Modificación de Créditos Presupuestarios por Utilización Remanente de Tesorería, Mayores Ingresos, Transferencias de Créditos y Subvenciones, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 30 de ENERO de 2024.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Ojos Albos, a 10 de marzo de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Jesús Vázquez Vázquez.*